



EXPEDIENTE: 201900000140

**ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE  
JURADO RICHARD H. DRIEHAUS 2019-2020.**

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier Marín Ramiro  
Director General de Vivienda y Suelo.

En Madrid, a 17 y 18 de junio de 2020,  
siendo las 16,00 horas, se reúnen por  
videoconferencia los expertos al margen  
relacionados con el siguiente orden del  
día:

**VOCALES:**

D. José Baganha  
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Javier Cenicacelaya  
Experto designado por el Consejo Superior de  
Colegios de Arquitectos de España

D. Javier Fernández Muñoz  
Experto designado por el Ayuntamiento de  
Santiago de Compostela. Miembro del jurado  
que evalúa las propuestas para el Lote 3

D. Leopoldo Gil Cornet  
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Enrique Salvador Guerra de Paz  
Experto designado por el Ayuntamiento de  
Santa Cruz de la Palma. Miembro del jurado  
que evalúa las propuestas para el Lote 2

D. León Krier  
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Rafael Manzano Martos  
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Anselmo Menéndez Menéndez  
Subdirector General de Política y Ayudas a la  
Vivienda

D. Alejandro Pretel Avilés  
Experto designado por el Ayuntamiento de  
Guadix. Miembro del jurado que evalúa las  
propuestas para el Lote 4

D. David Rivera  
Experto en la materia objeto del Concurso

1. Procedimiento de selección de las  
propuestas de diseño con arreglo a  
los criterios de valoración  
establecidos en el apartado 10 de las  
Bases del Concurso.



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José del Toro Oliva  
Experto designado por el Instituto del  
Patrimonio Cultural de España del Ministerio de  
Cultura y Deporte

D. Miguel Vila Llopis  
Experto designado por el Ayuntamiento de  
Alzira. Miembro del jurado que evalúa las  
propuestas para el Lote 1

D<sup>a</sup>. Harriet Wennberg  
Experto designado en representación de  
INTBAU

**SECRETARIO:**

D. Alejandro García Hermida  
Director del Concurso de Arquitectura Richard  
H. Driehaus

El Jurado practica las siguientes  
actuaciones:

1. Todos los miembros del Jurado han tenido acceso previo al contenido de las propuestas de diseño presentadas al haber recibido la documentación mediante un envío a sus cuentas de correo a través de la plataforma wetransfer.com por parte de la organización del Concurso.
2. El Presidente propone, de conformidad con el apartado 15.3 de las Bases del Bases del Concurso, iniciar el procedimiento de selección, basándose en un sistema de discusión y descartes sucesivos, puntuándose cada una de las propuestas según los criterios de las Bases.
3. En una primera vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

LOTE 1 (ALZIRA)	LOTE 2 (SC PALMA)	LOTE 3 (SANTIAGO)	LOTE 4 (GUADIX)
2923	3082	2874	2883
3055	3096	2909	2891
3167	3108	2926	2920
	3142	3010	2931
	3159	3011	2943
	3218	3047	3050
		3056	3101



		3071	3148
		3110 (registrado con el código 3130)	3149
		3112	3151
		3124	3155
		3137	3180
		3139	3182
		3140	3188
		3154	3235
		3160	3241
		3161	3244
		3166	3251
		3169	3253
		3185	
		3193	
		3212	
		3222	
		3232	
		3237	
		3240	
		3242	
		3254	

Se reconoce el trabajo realizado en todas ellas, si bien se considera que son las propuestas que menos se ajustan a los objetivos buscados en cada uno de los casos.

En una segunda vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

<b>LOTE 1 (ALZIRA)</b>	<b>LOTE 2 (SC PALMA)</b>	<b>LOTE 3 (SANTIAGO)</b>	<b>LOTE 4 (GUADIX)</b>
2995	2887	2884	2878



2999	3025	2896	2915
3060	3028	2898	2963
3061	3069	2902	3146
3147		3123	3196
3152		3163	3252
3203		3243	

Se reconoce que cada una de ellas cuenta con aspectos particulares positivos que fueron destacados durante las deliberaciones, si bien se considera que otras propuestas responden más adecuadamente al conjunto de las expectativas desde distintos puntos de vista.

Quedaron, por tanto, como propuestas finalistas las siguientes:

<b>LOTE 1 (ALZIRA)</b>	<b>LOTE 2 (SC PALMA)</b>	<b>LOTE 3 (SANTIAGO)</b>	<b>LOTE 4 (GUADIX)</b>
2875	2921	2876	2899
2879	2989	2877	2903
3156	2993	3076	2913
3202	3070	3102	3165
3219	3158	3178	3206
		3238	

Entre todas ellas, el jurado destacó singularmente las cualidades de las siguientes propuestas:

<b>LOTE 1 (ALZIRA)</b>	<b>LOTE 2 (SC PALMA)</b>	<b>LOTE 3 (SANTIAGO)</b>	<b>LOTE 4 (GUADIX)</b>
2875	2921	2876	2899
2879	2989	2877	3165
3156	2993	3178	3206
	3158	3238	



4. Los miembros del Jurado deliberan sobre las propuestas, decidiéndose, por mayoría, a otorgar los siguientes premios:

#### **PREMIOS DEL LOTE 1 (ALZIRA)**

**PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR)** a la propuesta presentada con el código 3156, de la que se destacó su búsqueda de la recuperación del tejido urbano de la zona oeste de “la Vila” y la puesta en valor de los vestigios de la muralla almohade y del antiguo templo de Santa María, los principales elementos patrimoniales que remataban este frente urbano. Las nuevas calles propuestas convergen en una plaza conectada con la ribera del río Júcar. A ella se abren nuevos comercios y equipamientos y en ella se pone en valor la planta de la antigua iglesia, recuperándose además su primitivo campanario, convertido ahora en un mirador que sirve como hito principal del perfil de la ciudad y como terminación de la calle que la recorre por su eje principal. El planteamiento de este hito fue particularmente elogiado por el jurado, que sin embargo hizo hincapié en la necesidad de que el proyecto, en su futuro desarrollo, se abra más hacia el río, en la medida de lo posible.

Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a dos propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

**PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 2879, de la que se consideró especialmente notable su relación con las riberas del Júcar y su tratamiento de esta conexión, así como el dominio de la tradición arquitectónica local mostrado en la recomposición de las primitivas manzanas de este extremo de la Vila. Se planteó, por el contrario, la necesidad de crear espacios públicos más amplios y con mayor capacidad para atraer actividad hacia esta zona.

**SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 2875, de la que fue elogiada su propuesta de un nuevo volumen junto a la ribera del río, recuperando la memoria del antiguo molino existente en aquella zona y conformando con ello una terminación visual y arquitectónica apropiada para el recorrido desde el centro de la Vila hasta el ámbito de actuación, así como una exitosa delimitación espacial del nuevo espacio público creado dentro del primitivo recinto amurallado. Sin embargo, se consideró excesivamente simplificada tanto tipológica como espacialmente la solución planteada para las manzanas residenciales recuperadas.

#### **PREMIOS DEL LOTE 2 (SANTA CRUZ DE LA PALMA)**

El jurado determinó declarar el Primer premio (Ganador) desierto para este lote, de acuerdo con el apartado 15.3 de las bases, al considerar que ninguna de las propuestas presentadas respondía de forma satisfactoria a la totalidad de los objetivos buscados para este emplazamiento.

Sin embargo, al hallarse cualidades reseñables en varios de los proyectos recibidos, fueron destacados en especial dos de ellos, concediéndoles una primera mención de honor ex aequo.

En base a lo anterior, por resultar las propuestas manifiestamente insuficientes para satisfacer, sin cambios sustanciales, las necesidades y los requisitos especificados en las bases y el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigen el presente concurso, se sugiere al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, la tramitación de un procedimiento negociado sin publicidad con al menos



tres propuestas premiadas con una mención de honor, en base al art. 168.a.1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que, tras negociar las condiciones del contrato de redacción del proyecto básico, recaiga la adjudicación en el equipo justificadamente elegido. El jurado del concurso se ofrece por ello al ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para asistirle en dicha elección cuando corresponda.

**PRIMERA MENCIÓN DE HONOR EX AEQUO DE 2.000€ (I)** a la propuesta 2921, al destacar en ella su excelente propuesta para el edificio del museo, basada en la tradición arquitectónica de la isla, pero no dar una respuesta de calidad al problema planteado por la cubrición del Barranco de las Nieves.

**PRIMERA MENCIÓN DE HONOR EX AEQUO DE 2.000€ (II)** a la propuesta 2989, por resolver con especial acierto la nueva estructura urbana para la zona, articulada por un atractivo bulevar descendente hacia el mar, pero entenderse que el diseño planteado para el museo no resultaba acorde con la identidad propia de la arquitectura palmera.

Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a dos propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

**SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 2993 de la que se destacó la conexión planteada con el frente marino y la puesta en valor del baluarte que ésta supone. Se encontraron problemáticas, sin embargo, tanto su ordenación urbana como el carácter impropio de los edificios planteados, alejados del carácter propio de la tradición arquitectónica palmera y necesitados, por las formas utilizadas en su diseño, de estructuras que habrían de ser ejecutadas con sistemas constructivos ajenos a los tradicionales.

**TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 3158 de la que nuevamente se valoró su relación con el frente marino, así como el volumen propuesto para el museo, si bien se consideraron inapropiados el diseño propuesto para resolver la medianera existente al norte del ámbito de actuación y diversos aspectos del diseño del museo, que una vez más requerían ineludiblemente del recurso estructuras que habrían de ser ejecutadas con sistemas constructivos ajenos a los tradicionales.

Al no haber consenso entre los miembros del jurado sobre los proyectos a premiar para este lote, se determinó por mayoría otorgar los premios mencionados. León Krier, al estar en desacuerdo con esta decisión, dejó por ello el jurado.

### **PREMIOS DEL LOTE 3 (SANTIAGO DE COMPOSTELA)**

**PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR)** a la propuesta presentada con el código 2877, por destacar su propuesta de rehabilitación de las construcciones hoy en ruinas como viviendas para artistas, recuperando sus formas y técnicas constructivas tradicionales, y la sutil conexión a dos alturas diversas de la Rúa da Caramoniña con lo que hoy es el parque de Santo Domingo de Bonaval. Se aprecia en la propuesta una singular habilidad para responder a los diversos retos que planteaba este ámbito sin dejar de preservar y potenciar al mismo tiempo los aspectos más atractivos que aún mantiene.



Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a tres propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

**PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta con el código 3238, por hallarse en ella cualidades muy semejantes a las destacadas en el caso del proyecto ganador, con un cuidadoso tratamiento tanto de las construcciones rehabilitadas como de las conexiones con el parque vecino, también resueltas en dos puntos, una proporcionando acceso físico a él y la otra estableciendo una relación visual con el mismo. Se consideró, sin embargo, que se hacía excesivo énfasis en el acceso a la residencia propuesta con una solución ajena a la tradición del lugar y se dudó de la conveniencia de dejar en ruinas con este fin uno de los edificios a rehabilitar.

**SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta con el código 2876, destacándose también en ella su dominio de las formas y materiales tradicionales y la atención puesta en preservar el carácter del ámbito propuesto, así como su voluntad de resolver los problemas existentes en el acceso a la Rúa da Caramoniña desde la Rúa de Ramón del Valle Inclán, si bien parte de ella se consideró de difícil compatibilización con su presente uso. Por el contrario, se apreció que el tratamiento propuesto para la zona de la propia Rúa da Caramoniña situada frente a los edificios rehabilitados alteraría en exceso su presente carácter.

**TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta con el código 3178, por considerarse muy acertadas las soluciones adoptadas en su actuación sobre los diversos edificios a rehabilitar, así como la conexión planteada entre la Rúa Caramoniña y el parque. Se consideró inapropiado, sin embargo, el tratamiento exterior de los edificios, al prescindirse en la propuesta de los revestimientos propios de la arquitectura urbana local, revestimientos que a su vez determinan la composición exterior de los edificios.

#### **PREMIOS DEL LOTE 4 (GUADIX)**

**PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR)** a la propuesta presentada con el código 2899, de la que se destacó especialmente su reordenación de la Plaza Pedro de Mendoza, que devuelve el protagonismo al principal acceso histórico a la Alcazaba, así como la naturalidad con la que este acceso restituído por medio de la construcción de una serie de plataformas en varios niveles. Se señaló también la solución propuesta para la manzana residencial hoy en ruinas, donde se ponen magistralmente en práctica las formas y los materiales propios de la tradición accitana, con un resultado perfectamente acorde con la identidad del lugar. Sin embargo, se indicó también que convendrá modificar en el futuro el volumen del hotel propuesto en el antiguo seminario que se sitúa frente a la propia Alcazaba.

Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a dos propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

**PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 3206, de la que se elogió en especial la calidad del diseño propuesto para el acceso principal a la Alcazaba, si bien se consideró que ese mismo atractivo podría hacer que compitiera en exceso con el edificio histórico, pudiendo éste quedar eclipsado por él. Se consideró también insuficiente la definición de la manzana residencial.



**SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€** a la propuesta presentada con el código 3165, por destacar su solución para la manzana residencial, captando la esencia de la tradición arquitectónica accitana. Se consideró, sin embargo, poco acertado el diseño propuesto para el acceso a la Alcazaba.

5. Se informa por vía telemática a las 21:49 horas del día 17 de junio a todos los inscritos para las localidades de Alzira y Guadix en el registro habilitado en la página web del Concurso de los códigos de cada una de las propuestas premiadas para los lotes mencionados, así como de los premios asignados a cada uno de ellas.

6. Se informa por vía telemática a las 22.40 horas del día 18 de junio a todos los inscritos para las localidades de Santa Cruz de la Palma y Santiago de Compostela en el registro habilitado en la página web del Concurso de los códigos de cada una de las propuestas premiadas para los lotes mencionados, así como de los premios asignados a cada uno de ellas.

7. Una vez se ha hecho llegar la mencionada información a los participantes, y conforme al apartado 15.3 de las bases del Concurso, el secretario del jurado procede a las 21:52 horas del día 17 y a las 22.48 horas del día 18 a solicitar la descarga desde la base de datos de la página web del Concurso de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas premiadas para levantar su anonimato. La identidad de cada uno de los premiados es la siguiente:

#### **LOTE 1 (ALZIRA)**

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 3156, que corresponde al equipo formado por Elena Jiménez Sánchez y Abelardo Linares del Castillo-Valero, con la colaboradora Paloma Márquez Aguilar.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2879, que corresponde al equipo formado por Alejandro Martínez del Río y Francisco Javier Gómez Patrocinio.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2875, que corresponde al equipo formado por Víctor Manuel Guimerá Millán y María del Pilar Rama Lara.

#### **LOTE 2 (SANTA CRUZ DE LA PALMA)**

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): Desierto

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR *EX AEQUO* DE 2.000€ (I): propuesta presentada con el código 2921, que corresponde al equipo formado por Javier de Mingo García y Carmen Bueno García, con la colaboradora Nuria González Roche.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR *EX AEQUO* DE 2.000€ (II): propuesta presentada con el código 2989, que corresponde al equipo formado por Richard Sammons, con los colaboradores Anne Fairfax, Phaedra Philippoussis y Cecilia Debarry McCammon.





SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2993, que corresponde al equipo formado por Sergio Hernández Betancor, Carlos Hernández Allende, Marina Valero Martínez y Pedro Guillermo González Gutiérrez.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3158, que corresponde al equipo formado por Jordi Morros Cardona y Jordi Giral García, con los colaboradores Javier Monte Collado, Antonio Fumadó Abad, Eduardo Pérez Ramírez y Mireia Fargas Carbonés.

### **LOTE 3 (SANTIAGO DE COMPOSTELA)**

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 2877, que corresponde al equipo formado por Eva Niño Mendizábal, Elia San Román Vázquez y Carmen Carral Pérez.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3238, que corresponde al equipo formado por Aurora Armental Ruiz y Stefano Ciurlo Walker, con los colaboradores María Esther Bergua Orduna, Alejandro Morales Martín, Johanna Hemberger y Ana María Vidal Ruiz de Velasco.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 2876, que corresponde al equipo formado por Víctor Manuel Guimerá Millán y María del Pilar Rama Lara.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3178, que corresponde al equipo formado por Ignacio Enrique Galán Fernández y Marina Carlota Álvarez García.

### **LOTE 4 (GUADIX)**

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 2899, que corresponde al equipo formado por Alfonso Zavala Cendra y Ramón Andrada González-Parrado, con los colaboradores José María Fernández Amor y Álvaro Romero Sancho

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3206, que corresponde al equipo formado por Abelardo Linares del Castillo-Valero y Elena Jiménez Sánchez, con los colaboradores Paloma Márquez Aguilar y David Vera García.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3165, que corresponde al equipo formado por Laura Elvira Tejedor, Aitor Ramírez Rico y Amaia Prat Aizpuru.

7. El Secretario lee el apartado 9.1 de las Bases del Concurso en el que se establece que: En cada uno de los lotes, se otorgará al concursante que haya obtenido el Primer premio el derecho a optar a la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, así como en su caso a la dirección de las obras, con la condición de que se acredite la disponibilidad de los medios técnicos y humanos acordes con la naturaleza del encargo, además de cuantos proyectos técnicos complementarios sean precisos para la obtención de las pertinentes licencias y autorizaciones. Para la contratación de la propuesta ganadora de cada lote, el órgano de contratación tendrá la facultad de establecer un procedimiento negociado, sin publicidad y sin



conurrencia, para negociar directamente con el ganador (Primer premio) conforme a lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes de la LCSP, relativo a los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación entre las partes.

**8.** Se examinará la documentación administrativa presentada por las propuestas premiadas y se constatará si hay documentación que debe ser subsanada, procediéndose a emitir los requerimientos oportunos en caso de que sea procedente.

**9.** Se procederá más adelante por personal administrativo a la descarga de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas no premiadas para identificar a efecto de posibles notificaciones a los concursantes no premiados, dejando constancia de quienes han expresado su derecho a permanecer en el anonimato. Se elaborará una lista que queda custodiada por el Secretario sin que se haga pública en el Perfil del contratante.

**10.** El Jurado acuerda remitir al Servicio de Contratación la puntuación motivada de cada una de las propuestas valoradas, quedando a disposición de los participantes que deseen consultar su puntuación y las de las propuestas ganadoras. Se acuerda remitir al Servicio de Contratación esta acta con el fin de continuar en el procedimiento de adjudicación de los premios a los ganadores.

Siendo las 23.00 horas del 18 de junio de 2020, el Presidente del Jurado da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y el Secretario, por la vía y fecha arriba indicados.

Se adjunta traducción al inglés del acta.

El Presidente del Jurado,

D. Francisco Javier Martín Ramiro

El Secretario del Jurado,

D. Alejandro García Hermida